



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-287-2019

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Presente

REF. SC-CR-15-2019, FW 21956
FECHA: 10 de mayo de 2019
ASUNTO: Se entregue documentación a miembros del Concejo y se lo trate en una próxima sesión de Concejo ordinaria o extraordinaria

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **7 de mayo de 2019**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en el artículo 25, literal d) de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato, que indica: “Presidencia de las comisiones.- Ostentará la Presidencia de las comisiones el primero de los designados para su conformación por parte del Concejo Municipal y sus funciones serán las siguientes: ...d) Presentar al Concejo Municipal un informe anual de labores.”; y, considerando que se acepta el planteamiento del señor concejal arquitecto Carlos Rivera, a fin de que se conozca en una sesión posterior, en virtud de que al ser un punto incorporado, por el tiempo y volumen del documento no se ha podido entregarlo en su totalidad a los señores concejales; y, la acotación del señor Alcalde en el sentido de que se entregue el documento a los miembros del Concejo Municipal para su conocimiento, de tal manera que se pueda tratarlo en una sesión siguiente ordinaria o extraordinaria, **RESOLVIÓ** disponer que se entregue una fotocopia del oficio SC-CR-15-2019, del 7 de mayo de 2019, suscrito por el arquitecto Carlos Rivera, Concejal de Ambato y documentación adjunta a los señores concejales para que sea tratado en una siguiente sesión ordinaria o extraordinaria.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Secretaría Ejecutiva Concejal Carlos Rivera

RC

MV/sc
2019-05-09

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec



